


**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
POR EL PERIODO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Comparativo con el Ejercicio Anterior)**

CONCEPTO	HACIENDA PUBLICA					
	RESERVAS (1)	EJERCICIOS ANTERIORES (2)	NO ASIGNADOS (3)	AJ. INCORP. PN ORG. EJ.ANT. (4)	TOTAL (5)=(1)+(2)+(3)+(4)	EJERCICIO ANTERIOR
Saldos al Inicio Ejercicio		28.404.431.717,56	1.286.789.982,45	22.960.603.735,40	52.651.825.435,41	45.516.091.999,88
Asignación de Resultados 2019		-2.722.218.391,23	-1.286.789.982,45	4.009.008.373,68		
Incremento de la Reserva						
Uso de la Reserva						
Ajuste de Variaciones Patrim.						
- Aumentos						
- Disminuciones						
Ajuste de Resultado Ej. Ant.						
- Aumentos		93.019,06		9.015.583.898,88	9.015.676.917,94	6.036.792.979,18
- Disminuciones		-457.279.334,16		-113.644.190,60	-570.923.524,76	-187.849.526,10
Resultado del Ejercicio			12.573.289.702,79		12.573.289.702,79	1.286.789.982,45
Saldos al cierre del ejercicio		25.225.027.011,23	12.573.289.702,79	35.871.551.817,36	73.669.868.531,38	52.651.825.435,41

Resultado Ejercicios Anteriores: los aumentos corresponden a la venta de terrenos incorporados con anterioridad a la implantación del SIPAF, en tanto que las disminuciones corresponden en mayor medida al resultado negativo del ejercicio 2019 neto de la incorporación de los patrimonios netos, al ajuste de la cuenta contable "Construcciones en Proceso" en virtud de devoluciones de certificados de años anteriores (Dto. 787/2020 Préstamo ABU DHABI), y en menor medida al ajuste del saldo contable de la cuenta de préstamo del SPAR BID II-V, entre otros conceptos.

Resultado No Asignado: corresponde al resultado del Ejercicio 2020 de la Administración Central que incluye la variación producida en el ejercicio de los Patrimonios Netos de las entidades que integran el Sector Público Provincial no Financiero, eliminando las transferencias y contribuciones de capital.

Ajuste Incorporación PN Ejercicios Anteriores Organismos: corresponde al Resultado Acumulado de Ejercicios Anteriores por la integración de los Patrimonios Netos de las entidades que integran el Sector Público Provincial no Financiero de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 94° de la Ley 12510, eliminando las transferencias y contribuciones de capital. El aumento corresponde en mayor medida al resultado positivo del ejercicio 2019 producto de la integración de patrimonios, y al Ajuste por Inflación practicado por A.S.S.A., E.P.E., L.L.F. S.E., Fideicomiso Programa Producción de Medicamentos, Banco S.A.P.E.M. en Liquidación y ENERFE S.A.P.E.M, por aplicación de la RT N° 6 en virtud de la Resolución 539/2018 (modificada por Resolución 553/2019) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, ratificada por Resolución 02/2018 de Presidencia del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Santa Fe; y a la incorporación del asiento de apertura de la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo. Las disminuciones tienen su origen principalmente en las devoluciones efectuadas a Administración Central en el marco del art. 17 Ley N° 13.977 - Decreto Provincial N° 320/2020 - Circular N° 33/2020 de la Contaduría General de la Provincia.


C.P.N. CLAUDIO CESAR ANAYA
Coordinador General de
Investigaciones Científicas
Contaduría General de la Provincia


C.P.N. RAÚL EDUARDO GIMÉNEZ
Contador General de la Provincia s/c